

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 23-08-2016 15:52:04
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2044-SE16

SEÑOR (ES)	SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.	A Sr (a)	SAESA SAESA
DIRECCIÓN	Osorno	FONO	
	Región de los Lagos	FAX	
RUT			

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TRASLADO LINEA M/T B/T 18 DE SEPTIEMBRE, DALCAHUE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléc	1 Global	TRASLADO DE LINEA M/T B/T EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO ENTREGADO POR SAESA E INFORME TRATO DIRECTO POR PARTE DEL SECPLA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	TRASLADO DE LINEA M/T B/T EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE, SEGUN PRESUPUESTO ADJUNTO ENTREGADO POR SAESA E INFORME TRATO DIRECTO POR PARTE DEL SECPLA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE	18.729.425,00	0,00	0,00	18.729.425

Orden de Compra	Neto	\$	18.729.425
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	18.729.425
	19% IVA	\$	3.558.591
	Total	\$	22.288.016

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

TRASLADO LINEA M/T B/T 18 DE SEPTIEMBRE, DALCAHUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>